MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

ADENDA ACLARATORIA 01/2010
ID Nº 208.405

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2011
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

La **Municipalidad de Pilar** aclara por la presente que en el mencionado llamado que se tendrá en consideración lo dispuesto en el Decreto 4008/10 en su Art. 2 –Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales del 5% hasta el 70% con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados. Por lo cual el margen de preferencia queda establecido en un 15%.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
U. O. C.

Sr. ALBERTO SILVA BENITEZ
Responsable de la U.O.C